



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-182682-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La licencia sin goce de sueldo solicitada por la Sra. Dra. Teresa N. López, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) Regular de la cátedra de Bacteriología y Virología Médicas, por desempeñar un cargo de mayor jerarquía;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos de esta Facultad;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Sra. Dra. Teresa N. LOPEZ, Legajo 28731, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) Regular de la cátedra Bacteriología y Virología Médicas, desde el 3-3-2020 al 31-3-2021, de acuerdo al art.49º Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.